

**ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL 04 DE FEBRERO DE 2026**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (<https://www.youtube.com/live/nsnQ3-Osl64?si=305SpYgjAQZBoVN0>) siendo las **16:09, dieciséis horas con nueve minutos del miércoles 04 (cuatro) de Febrero de 2026 (dos mil veintiséis)**, se celebró la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2025-2026**, convocada por la Mtra. **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, en su carácter de **Presidenta** del Comité.

**I. Lista de Asistencia**

La Presidenta, Neyra Josefa Godoy Rodríguez da la bienvenida a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente.** En virtud de lo anterior la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Cuenta y trámite de comunicaciones recibidas. 3.1 Oficio: PCV-AAG-441/2026 de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se hace de conocimiento al CPS: minuta de Acuerdo Legislativo número 340/LXIV126, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso, aprobación, de la participación del CPS en los términos de lo dispuesto en la Base Sexta, correspondiente a la minuta del Acuerdo Legislativo número 340/LXIV/26, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
V.	Acuerdos.
VI.	Clausura de la sesión.



En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, y pregunta en primera instancia si están de acuerdo o tuvieran alguna modificación, y mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo, una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

### III. Cuenta y trámite de comunicaciones recibidas.

#### 3.1 Oficio: PCV-AAG-441/2026 de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se hace de conocimiento al CPS: minuta de Acuerdo Legislativo número 340/LXIV/26, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, refiere que esta comunicación fue notificada al Comité de Participación Social en las oficinas de la secretaria ejecutiva el 29 de Enero del presente año, el oficio muestra donde se da cuenta de la convocatoria con la minuta de acuerdo legislativo número 340 que tiene su antecedente en la 324, y pregunta si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto antes de continuar con el desahogo del orden del día, al no existir comentario al respecto le solicita al secretario continuar con el siguiente punto al orden del día.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, continua con el cuarto punto del orden del día que corresponde a;

#### IV. Presentación, y en su caso, aprobación, de la participación del CPS en los términos de lo dispuesto en la Base Sexta, correspondiente a la minuta del Acuerdo Legislativo número 340/LXIV/26, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta a las y los compañeros integrantes del comité de participación social, si tuvieran alguna observación o comentario respecto al punto cuarto de esta orden del día, y cede el uso de la voz al Mtro. Arturo Ríos Bojórquez quien comenta que es oportuno estar en condiciones de contextualizar un poco la aprobación del acuerdo, implica la contextualización de este acuerdo, señalar que el día 15 de diciembre del año 2025, el Congreso del Estado, por mandato previsto en la convocatoria aprobada a través de la minuta de acuerdo legislativo 324, determinó que el día, 15 de diciembre, era el plazo para elegir a la persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. Sucede que el Congreso, en la base séptima de dicha convocatoria prevé que, si ese día no se realizaba la designación correspondiente, la convocatoria quedaba desierta.

Entonces, operando este artículo de la convocatoria, lo que sucede es de que queda desierta la misma y el Congreso del Estado a través de esta nueva minuta de acuerdo legislativo, la 340/LXIV/2026, lo que hace es impulsar o emitir una nueva convocatoria para el mismo cargo. Entonces, lo que hacen con la aprobación de este acuerdo es pues iniciar de nueva cuenta el procedimiento dado que el anterior quedó declarado de cierto. al operar este artículo de la anterior convocatoria, se inicia un nuevo procedimiento por un lado y por el otro mencionar algo que creo que es importante y es valioso dejarlo contextualizado desde este momento, que es el tema de las personas registradas en el proceso anterior.

A través de este acuerdo, no solamente el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción, no únicamente acepta volver a participar en el proceso a través de la emisión del informe con la evaluación técnica de perfiles, sino que además determina cuestiones también valiosas que garanticen un tema de certeza jurídica para las personas que participan. Es decir, lo que hace el comité de participación, además de aceptar la participación, valga la redundancia, en esta nueva convocatoria, también determina algunas cosas valiosas. La primera es que para garantizar la igualdad de circunstancias de las personas que se registraron en la anterior convocatoria y deciden participar de nueva cuenta en esta, lo que hace es conservar la evaluación del puntaje que se determinó en ese momento a través del informe técnico de evaluación de perfiles.

Es decir, las personas que decidan volver a participar, que ya participaron en la anterior convocatoria en la 324, lo que sucede es que se conservan esas calificaciones. Ahora, la nueva hipótesis con la cual se van a encontrar es que habrá personas que no participaron en el proceso anterior o existe esa posibilidad de que hay personas que no participaron en el proceso anterior y deciden sí participar en este nuevo proceso. Y va a implicar que se tenga que hacerle evaluación de estas personas que por primera ocasión participan en el proceso. Por lo cual en este acuerdo también lo que harán es ratificar la metodología empleada en la convocatoria anterior para garantizar la igualdad de circunstancias en la evaluación, y al aplicar esta anterior metodología, lo que se hace es evaluar con los mismos parámetros a las personas que por primera ocasión determinan participar en el proceso de selección de titular de persona titular del órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa.

Entonces, en esta lógica lo que sucederá es de que este comité cuando emita su informe de evaluación técnica de perfiles tomará en consideración los puntajes que se conservan de quienes participaron más la evaluación de las personas que por primera ocasión participan en el proceso para elegir en este momento a la persona titular del órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa. Quiere contextualizar un poco esto. Parece revoltoso, pero es los que ya participaron a final de cuentas se les conservará el puntaje. Los que no han participado se les evaluará con la misma metodología con la cual se evaluó a quienes se conserva el puntaje. Básicamente ese es el resumen de todos estos minutos de intervención, pero si es valioso dejar claro esto y se hace esto para garantizar igualdad de circunstancias en la evaluación de los de los perfiles de las personas aspirantes, Concluye.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, menciona que, de su parte solamente referir este nuevo voto de confianza que les extiende el Congreso, que implícitamente les extiende el Tribunal y que también implícitamente les extienden las personas que registran en el proceso para que el Comité de Participación Social en los términos de la convocatoria que establece 30 días naturales para estar en condiciones de emitir este informe y que el Congreso desahogue lo propio más tardar el 20 de marzo, como refiere la convocatoria, pues harán como siempre un trabajo con solvencia técnica. Manteniendo a todas y a todas las personas involucradas y el público en general, siempre la comunicación abierta, siempre en la ventana emergente de la información sobre este proceso específico, se refiere a la página web del Comité de Participación Social, donde podrán seguir la huella documental de la participación del Comité de Participación Social, valga la redundancia. respecto de lo que va a implicar emitir el ejercicio. Toda la información va a estar ahí a disposición de todas y todos. Y regresa al origen, agradecer el voto de confianza directo e indirecto que les dan todos los actores que participan para llevar a buen puerto esta designación del órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa.



Pregunta si alguien tiene algún comentario u observación respecto, a este punto del orden del día, en virtud de lo expuesto sobre el tema, le solicita al secretario tomar el sentido de la votación de manera nominal;

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta antes mencionada.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, en virtud de lo anterior, se instruye al personal de apoyo del CPS realizar las gestiones y trámites correspondientes, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, continua con el quinto punto del orden del día que corresponde a;

#### V. Los acuerdos.

1. Se aprobó Por unanimidad, el orden del día.
2. Se aprobó por unanimidad, la participación del CPS en los términos de lo dispuesto en la Base Sexta, correspondiente a la minuta del Acuerdo Legislativo número 340/LXIV/26, que aprueba la Convocatoria para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

#### VI. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, da por clausurada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del CPS siendo las 16:24 (dieciséis horas con veinticuatro minutos) del miércoles 04 de Febrero del 2026; levantándose para constancia la presente acta.

  
**Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  
Presidenta

  
**Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
Integrante

  
**Mónica Lizeth Ruiz Preciado**  
Integrante

  
**Arturo Antonio Ríos Bojórquez**  
Integrante

  
**Ana Isabel Cortés Coronado**  
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2025-2026, que consta de 05 (cinco) páginas incluyendo la presente. ----

